Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progreso!

MEMORANDO

6100

Bogotá D.C., martes, 22 de febrero de 2022

20226000011043

Al responder cite este Nro.
20226000011043

PARA: ROBINSON GARCIA OLAVE
Supervisor del Contrato No.528 de 2017

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Respuesta al memorando No. 20223590009763.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la póliza Todo Riesgo PYME No. 1601214000251, expedida por la aseguradora MAPFRE Colombia, por medio de la cual la Asociación de Usuarios ASORUT aseguró algunas maquinarias ubicadas en el Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Roldanillo, La Unión y Toro – ASORUT, de manera atenta me permito remitir las siguientes observaciones para que sean atendidas por la supervisión del contrato de AOC No.528 de 2017 y, de ser necesario, se requiera a ASORUT para que se subsanen:

1. No se observa que, con la póliza allegada, se hayan asegurado todos los muebles, enseres, equipos y equipos de cómputo de la entidad. Por lo tanto, agradezco informar si se verificó, por parte de la supervisión del contrato, la inclusión en la póliza de todos los elementos incluidos en el inventario de activos de la entidad, ubicados en el Distrito de Adecuación de Tierras.

2. La póliza remitida mediante el memorando del asunto no se encuentra firmada por el tomador.

3. La póliza remitida no relaciona a la ADR como beneficiaria y/o asegurada, no obstante ser la propietaria de los elementos objeto del contrato de seguro.

4. No se evidencia el aseguramiento de la maquinaria agrícola, industrial o de construcción (maquinaria amarilla) del Distrito o del vehículo Renault Duster y, de la lectura del contrato de seguro en su página No. 6, se verifica solo el aseguramiento de los siguientes elementos: "*Candelaria Roldanillo, 2 Bombas BAS de capacidad 2.3m3/s cada una, motor*

siemens de 250 HP, alimetadas a 460V por un transformador de 500KVA, San Luis La Union, 2 Bombas BAS de Capacidad 940L/s cada una, motor siemens de 200 HP alimentadas a 460V por un transformador de 500KVA por valor de $ 306.600.000, Cayetana Toro, 3 Bombas BAS de capacidad 2.3 m3/s cada una, motor siemens de 250 HP alimentadas a 460V por un transformador de 630KVA por valor de $ 488.250.000 Cerros, 2 Bombas Bas diesel Hidroaxiales móviles, motor Jhondeere de 135HP y capacidad de 900L/s por valor de $ 399.840.000"

Agradezco su colaboración en el tema, teniendo en cuenta la importancia que representa para la entidad, a través de la supervisión del contrato, verificar el aseguramiento efectivo de todos los elementos que hacen parte del inventario de activos ubicados en el Distrito de Adecuación de Tierras RUT y la responsabilidad fiscal, disciplinaria y administrativa que la omisión de esta obligación contractual podría acarrear para la Agencia.

La información solicitada deberá ser remitida por su parte en un término no superior a **cinco (5) días** hábiles siguientes a la reasignación de la presenten comunicación en el sistema ORFEO.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO

Elaboró: María Alejandra Hormechea García – Contratista, Secretaria General
Revisó: Sandra Milena Jiménez Ariza – Contratista, Secretaria General
Aprobó: Laura Tobón Arango - Contratista, Secretaria General